EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA NIT. 813.005.265-7

ACUERDO No. 1 6 DE 2012 (Junio 26)

"Por medio del cual se realiza una adición al Presupuesto de Ingresos, Rentas, Gastos e Inversiones de la actual vigencia fiscal"

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA
En uso de sus atribuciones legales

CONSIDERANDOS:

Que el presupuesto de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina de Neiva, para la vigencia fiscal de 2012 fue aprobado mediante Acuerdo No.21 del 16 de diciembre de 2001.

Que en la fecha de Febrero 20 de 2012, el Señor Tesorero General de la Entidad Dr. Eduardo Barón Zambrano, certifico la Disponibilidad Final a diciembre 31 de 2011, arrojando un saldo positivo de \$3.564.188.149,56.

Que mediante Acuerdo No.07 de Marzo 09 de 2012, se dispuso de recursos de la Disponibilidad Inicial para ser adicionados al rubro de cuentas por pagar, quedando un saldo de \$1.343.173.882,89 de la mencionada Disponibilidad Inicial por ser adicionados al presupuesto de la presente vigencia fiscal.

Que con base en la proyección hasta la culminación de la presente vigencia fiscal de los gastos administrativos y operativos en lo pertinente a salarios incluido un incremento del 5%, prestaciones sociales y aportes parafiscales con situación de fondos, como también la proyección del costo del personal vinculado por contrato en lo que resta de la presente vigencia fiscal, existe un faltante de recursos en el presupuesto de la actual vigencia fiscal que nos permita cumplir en los conceptos antes mencionados.

Que el Asesor de Presupuesto certifica el saldo por adicionar de los recursos de la Disponibilidad Inicial por valor de \$1.343.173.882,89.

Que la anterior adición presupuestal fué presentada ante el COMFIS municipal, siendo aprobada mediante Acta No.18 de fecha Junio 25 de 2012.

Que por lo anteriormente expuesto.

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA NIT. 813.005.265-7



ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar en el Presupuesto de Ingresos de la actual vigencia fiscal, en la suma de Ochocientos Ochenta y Ocho Millones Trescientos Setenta y Siete Mil Setecientos Tres Pesos con Veinticuatro Centavos (\$888.377.703,24) M/cte.-, detallados así:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
0	DISPONIBILIDAD INICIAL	888,377,703.24
00	DISPONIBILIDAD INICIAL	888,377,703.24
0000	DISPONIBILIDAD INICIAL	888,377,703.24

ARTICULO SEGUNDO: Con base en el artículo primero, Adicionar al presupuesto de Gastos e Inversiones de la actual vigencia fiscal en la suma de Ochocientos Ochenta y Ocho Millones Trescientos Setenta y Siete Mil Setecientos Tres Pesos con Veinticuatro Centavos (\$888.377.703,24).-, detallados así:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
1	GASTOS DE PERSONAL	860,377,703.24
101	ADMINISTRATIVA	276,133,390.13
10102	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	276,133,390.13
1010201	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	88,286,292.13
1010202	OTROS GASTOS POR SERVICIOS PRESTADOS	187,847,098.00
102	GASTOS DE OPERACION	584,244,313.11
10201	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	1,880,436.89
1020108	PRIMA DE VACACIONES	1,880,436.89
10202	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	582,363,876.23
1020202	HONORARIOS	306,188,306.93
1020203	OTROS GASTOS POR SERVICIOS PRESTADOS	276,175,569.30
2	GASTOS GENERALES	28,000,000.00
2010	GASTOS DE ADMINISTRACION	12,000,000.00
201010	ADQUISICION DE BIENES	10,000,000.00
2010102	MATERIALES Y SUMINISTROS	10,000,000.00
201020	ADQUISICION DE SERVICIOS	2,000,000.00
2010206	SEGUROS	2,000,000.00

Zona Sur Calle 2C No. 28-13 Barrio Los Parques PBX: 870 0049 - 870 6428 Neiva Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
PBX: 8773188 - 867 2734/35
Calle 11 No. 25-45 Barrio 7 de Agosto
PBX: 870 5623 - 8705622
Neiva

Zona Norte
Calle 34 No. 8-30 Barrio Granjas
PBX: 875 4118 - 875 4273
Telefax 875 9805
Oficina Principal
Neiva

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
2020	GASTOS OPERATIVOS	16,000,000.00
202010	ADQUISICION DE BIENES	10,000,000.00
2020103	MATERIALES Y SUMINISTROS	10,000,000.00
202020	ADQUISICION DE SERVICIOS	6,000,000.00
2020206	SEGUROS	6,000,000.00
TOTAL GASTOS		888,377,703.24

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

El presente Acuerdo fue aprobado en reunión de Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina de la ciudad de Neiva (H), realizada el día veintiséis (26) de mes de Junio del año dos mil doce (2012).

FAIVER HOYOS HERNANDEZ Presidente Junta Directiva (Delegado) Secretaria Junta Directiva